

Palabras del Secretario de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez Kuenzler, durante la inauguración de la 74ª Sesión del Consejo Consultivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, del martes 14 de octubre de 2008. (Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Señor Presidente del Consejo Consultivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, Arturo Laris Rodríguez;
Señor Presidente del Consejo Directivo de la Cámara, Enrique Pereda Gómez;
Distinguidos miembros del presidium;
Amigas y amigos integrantes de ambos Consejos;
Señoras y señores:

Agradezco sinceramente su amable invitación a inaugurar la Septuagésima Cuarta Sesión del Consejo Consultivo de la CIRT. Es para mí una nueva oportunidad de reunirme con los integrantes de esta importante industria para tratar temas que son tanto de su interés como de interés nacional.

Y uno de estos temas es el de la transferencia tecnológica hacia la digitalización de las señales, tanto de televisión como de la radio. Al comenzar el siglo XXI están cristalizando hallazgos tecnológicos del siglo pasado en formas y posibilidades que siguen sorprendiéndonos.

El cambio tecnológico permite utilizar más eficazmente el espectro radioeléctrico y mejorar la calidad de imágenes, sonido e información. En suma, prestar mejores servicios al público.

En el camino de esta conversión tecnológica, en México se han dado ya los primeros pasos, con el establecimiento en 2004 del nuevo estándar digital para las transmisiones de televisión. Ahora hemos empezado el proceso correspondiente a la radio, que vive hoy un momento clave en su evolución.

La radio seguirá siendo en este siglo el medio de comunicación que está con la población en todo momento y seguirá siendo un motor dinámico en el cambio social, cultural, económico y político, en el marco de nuestra democracia.

Como lo he mencionado, reitero que el Presidente de la República me ha dado instrucciones claras para avanzar junto a ustedes en estos cambios, especialmente en los temas de refrendo de concesiones y radio digital.

Como lo comentamos en junio durante la reunión de este Consejo Consultivo en Monterrey, el refrendo de las concesiones ha sido particularmente complejo como consecuencia del nuevo entorno legal y de las diversas interpretaciones de las autoridades en la materia.

A raíz del riguroso análisis jurídico que realizamos sobre el tema, conseguimos avanzar en el refrendo de 131 concesiones de radio cuyas solicitudes fueron presentadas antes de las reformas legales de abril de 2006. Ninguna solicitud de refrendo debidamente documentada quedó sin atender. Es decir, no hay refrendos pendientes de antes de 2006.

Palabras del Secretario de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez Kuenzler, durante la inauguración de la 74ª Sesión del Consejo Consultivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, del martes 14 de octubre de 2008. (Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Seguimos trabajando para garantizar la seguridad jurídica que requieren los concesionarios de la radio en el desempeño de su función social, a efecto de que, dentro del marco de la ley, y en cumplimiento de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, establezcamos el camino que corresponde a las solicitudes que fueron presentadas después de las reformas.

Por lo que hace a la transición a la radio digital, la COFETEL continúa trabajando para definir el estándar que habrá de establecerse. La información que está resultando de las transmisiones voluntarias que los concesionarios realizan en la frontera norte con el sistema IBOC, ha contribuido a avanzar rápidamente en esta tarea.

Conocemos las características técnicas de los diversos estándares y las bandas de frecuencia en que pueden operar. Sabemos de los problemas para digitalizar la banda de amplitud modulada en México, de los que se desprende la necesidad de limpiarla antes de entrar al proceso técnico de digitalización.

Reconocemos que la banda con mayor viabilidad para la transición digital de los servicios actuales es la de frecuencia modulada, para la que habrá de establecerse el estándar que mejor se adapte a las condiciones del país, tanto en términos de beneficios para los concesionarios, como de eficacia y calidad del servicio.

En el aprovechamiento de los cambios tecnológicos, estamos analizando también estándares para nuevas bandas que podrían ser viables a futuro, como la banda "L", en la que a través de un solo canal se pueden proporcionar servicios móviles de radio, televisión y datos.

No podemos desconocerlo, México presenta un rezago en materia de conversión tecnológica: Más de 60 por ciento de la radio comercial opera con la tecnología del tiempo en que apareció y se generalizó la presencia de la radio en la sociedad.

Para resolver esta situación, y en ejercicio de las atribuciones legales de la Secretaría para optimizar el uso del espectro, por instrucciones del señor Presidente Felipe Calderón, el 15 de septiembre se publicó el Acuerdo en que se establecen los requisitos para el cambio de frecuencias de AM a FM, que ustedes conocen.

La ejecución del Acuerdo comenzó con la publicación de la disponibilidad de espectro en la Península de Yucatán, en el sitio de *internet* de la COFETEL, de conformidad con el Acuerdo.

Mediante el Acuerdo, los concesionarios y permisionarios de AM tienen la posibilidad de cambiar a FM para seguir prestando el servicio que tienen autorizado. Dado que la banda de FM tiene un valor superior al de la AM, corresponde el pago de una contraprestación por el concesionario, que compense la diferencia, en consistencia con el criterio establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Palabras del Secretario de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez Kuenzler, durante la inauguración de la 74ª Sesión del Consejo Consultivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, del martes 14 de octubre de 2008. (Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Quienes opten por el cambio tendrán un plazo de un año para instalar la frecuencia modulada y deberán transmitir simultáneamente en las dos frecuencias también durante un año. Al término de este plazo habrá culminado el cambio de frecuencias.

Con el fin de salvaguardar el derecho social al servicio radiofónico, se ha establecido la salvedad de que las estaciones cuyo alcance les permite llegar a comunidades alejadas que sólo cuentan con AM, podrán seguir operando por el tiempo que la COFETEL determine. Del mismo modo, en aquellas localidades que dejen de recibir el servicio de AM, podremos asignar nuevas concesiones y permisos de FM, con lo que habrá más opciones para los usuarios.

La política para el cambio de frecuencias es aplicable en los lugares en que el espectro es suficiente para que todos los que soliciten el paso de una a otra banda, cuenten con la opción. En las ciudades con capacidad limitada, se llevarán a cabo licitaciones conforme a los procedimientos legales vigentes.

En suma, hemos alentado las condiciones necesarias para que en un año se adopte el estándar de radio digital y se definan los términos de la transición a esta tecnología, en favor de una mayor competitividad de la industria en su conjunto, con más cobertura y calidad. De esta manera, estaremos dando el primer paso para la llegada de la convergencia digital.

Después de casi tres lustros sin alternativas de desarrollo para la radio, en 2008 estamos iniciando una transformación de época para que el público cuente con una mayor diversidad y calidad de servicios.

Hoy, en diálogo permanente con los concesionarios y permisionarios de la radio, hemos establecido una política pública bien definida para el cambio de frecuencias de la banda de AM a la de FM y para conseguir un aprovechamiento óptimo del espectro que utiliza la radiodifusión.

En este esfuerzo contamos con ustedes, los empresarios que llevarán a cabo las inversiones necesarias para la modernización, quienes compiten día con día por la preferencia del público y quienes desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de nuestra sociedad.

Señoras y señores:

Escuchando la radio en casa, en el automóvil o el camión, en la fábrica, el comercio y la oficina, y mirando la televisión, nos enteramos del acontecer político, social, deportivo y cultural.

La radio y la televisión entretienen a la mayoría de los mexicanos en todas las regiones del país y proporcionan información sobre los hechos más importantes del mundo y la nación, muchos de los cuales nos afectan directamente.

Palabras del Secretario de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez Kuenzler, durante la inauguración de la 74ª Sesión del Consejo Consultivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, del martes 14 de octubre de 2008. (Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Así, es a través de la radio y la televisión como los habitantes de muchas ciudades y comunidades se enteran sobre cómo evolucionan los fenómenos meteorológicos, sobre las medidas de protección civil y los lugares en que pueden encontrar refugio cuando se necesita.

La mayoría de la población se entera por la radio y la televisión sobre el fenómeno de la delincuencia y la inseguridad, y sobre los avances de la lucha contra la delincuencia organizada.

Del mismo modo nos enteramos sobre la evolución de los mercados en una situación económica mundial tan compleja como la que se ha desatado en estas semanas. Por la radio y la televisión los mexicanos nos estamos enterando sobre la dimensión real de los problemas económicos en el resto del mundo y cuáles serán sus efectos sobre nuestro país.

Con la información que recibimos por estos medios y los escritos, sabemos que los fundamentos de la economía mexicana son sólidos y que si bien la volatilidad de los mercados financieros internacionales habrá de tener efectos negativos, sobre la base de las finanzas públicas sanas que tenemos, y con el plan propuesto por el Presidente Felipe Calderón, México saldrá avante y fortalecido de esta situación.

Por primera vez en una situación de inestabilidad económica internacional, el gobierno federal invierte recursos en lugar de recortar el gasto mediante un plan anticíclico basado en la promoción de infraestructura.

En México, desde hace más de diez años estamos haciendo bien la tarea para fortalecer nuestra economía, por lo que las medidas tomadas por el gobierno no significan esta vez un rescate financiero, ni de instituciones ni de personas, como el que sí está ocurriendo en otros países, sino que se encaminan a mantener en marcha y acelerar los motores de la economía.

Hoy tenemos reservas internacionales y un calendario cómodo para el servicio de la deuda externa. A diferencia de otros momentos difíciles, más que pedir sacrificios adicionales a la población, lo que se busca es estimular las actividades económicas.

Por eso, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación enviado a la Cámara de Diputados por el Ejecutivo Federal, se está proponiendo un aumento de 53 mil millones de pesos respecto del proyecto original.

Esta cantidad se aplicará a la construcción de infraestructura de carreteras y ferrocarriles; de energía, educativa y de salud; de seguridad pública y militar; de apoyo a la capitalización de productores del campo; de servicios públicos como agua potable, drenaje, alcantarillado, recolección de basura y alumbrado público; infraestructura deportiva y cultural, así como para vivienda popular y turismo.

Palabras del Secretario de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez Kuenzler, durante la inauguración de la 74ª Sesión del Consejo Consultivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, del martes 14 de octubre de 2008. (Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Por lo que toca directamente al quehacer de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo anunciado por el señor Presidente incluye una inversión en carreteras por 10,700 millones de pesos, adicional a los 30,500 millones de pesos de la propuesta original.

De esa cantidad, 5 mil millones serán para construcción y modernización de carreteras, 3 mil millones para construcción y modernización de caminos rurales, y 2,500 millones de pesos para reforzar el presupuesto original para mantenimiento y conservación.

En ferrocarriles, se aplicarán 1,650 millones de pesos para construir libramientos y mejorar el transporte de mercancías.

Estas obras se añadirán a las que se han terminado y comenzado en lo que va de esta administración. Por ejemplo, en lo que va de este año se han realizado inversiones público-privadas en transporte por alrededor de 86 mil millones de pesos.

Con esto se pudo avanzar sustancialmente en el Tren Suburbano de la ciudad de México, en la muy difícil carretera de Mazatlán a Durango y en las obras viales del Arco Norte, también de la capital, por poner algunos ejemplos.

Se inició también una ampliación del puerto de Veracruz, que será mayor que todo el puerto actual. Se inauguró una nueva terminal en el puerto de Lázaro Cárdenas y se amplía también el puerto de Manzanillo.

Comenzó el proceso de licitación del que será el puerto más grande de México, en Punta Colonet, Baja California, a 200 kilómetros al sur de Ensenada.

El Programa prevé agilizar la inversión en todos los rubros, pues uno de los cuellos de botella que actualmente se enfrenta en su aplicación es un exceso de trámites y disposiciones.

De esta manera, mientras se observa cómo se desenvuelve la economía mundial, cómo supera sus problemas actuales la de Estados Unidos, que es nuestro principal socio, en México se fomentará el crecimiento de las actividades productivas y la creación de empleos.

Ante el deterioro del entorno internacional, no permaneceremos pasivos, esperando a que la situación de nuestros principales socios comerciales empiece a mejorar.

Cuando la economía mundial vuelva a sus niveles normales de crecimiento, la de México estará mejor preparada para aprovechar las oportunidades.

De manera corresponsable, los poderes Ejecutivo y Legislativo debemos utilizar todos los medios a nuestro alcance para que la economía nacional mantenga su vigor. Y uno de estos medios, sin duda, es dar un impulso aun mayor a la inversión pública.

Palabras del Secretario de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez Kuenzler, durante la inauguración de la 74ª Sesión del Consejo Consultivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, del martes 14 de octubre de 2008. (Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Gracias a que contamos con finanzas públicas sanas y un sector financiero sólido, el gobierno federal se encuentra en capacidad y con posibilidades de aplicar un programa de aliento a la economía, con el que se reducirán los efectos negativos del entorno financiero internacional y se aprovecharán sus oportunidades.

La muy amplia aceptación que han tenido las medidas que propone el Presidente de la República confirma que se está aplicando la estrategia correcta para enfrentar las actuales dificultades.

Amigas y amigos de la CIRT:

En este tramo difícil de la economía mundial, la colaboración de los medios de comunicación será fundamental. Ustedes transmitirán los hechos como son, tanto los de la volatilidad que se ha desatado en los mercados extranjeros, como sus efectos sobre México y los resultados de las medidas que se están adoptando.

De ustedes dependerá en buena medida que la población en cada una de las regiones del país pueda ubicar con precisión la dimensión de los riesgos y de las oportunidades, así como de la política anunciada por el señor Presidente, y que pondremos en marcha de manera coordinada con los gobiernos estatales y municipales.

Ustedes podrán comprobar que se trata de una respuesta oportuna y decidida para sortear la turbulencia económica internacional.

Tengo plena confianza en que en esta nueva coyuntura sabrán cumplir sus funciones con objetividad y con el sentido social que los caracteriza.

Con esta seguridad, procedamos ahora a la inauguración formal de este importante evento de la CIRT.

En la ciudad de México, hoy martes 14 de octubre de 2008, siendo las __: __ horas, me es muy grato inaugurar la Septuagésima Cuarta Sesión del Consejo Consultivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión.

Les deseo el mayor de los éxitos.

Muchas gracias.